



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su rechazo y profundo desagrado ante el desfinanciamiento del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y la suspensión del ingreso de nuevos aspirantes a la carrera diplomática, dispuestos por el Gobierno Nacional.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

El Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), creado en 1963, es el organismo oficial encargado de la formación y selección de los profesionales que integran el cuerpo diplomático argentino. A través de un concurso público basado en criterios de mérito, excelencia y vocación de servicio, el ISEN ha garantizado el ingreso a una carrera estratégica, clave para la defensa de los intereses nacionales, la promoción de nuestras exportaciones, y el fortalecimiento de los vínculos internacionales de la República Argentina.

La decisión del Gobierno Nacional de suspender los ingresos anuales al ISEN y de aplicar un severo ajuste presupuestario que compromete su normal funcionamiento, constituye un grave retroceso institucional y un atentado contra la continuidad y calidad de la política exterior argentina.

Estas medidas afectan directamente la profesionalización del servicio diplomático y vulneran principios fundamentales como la equidad, la inclusión y el federalismo en el acceso a los cargos estratégicos del Estado.

Particularmente, se ven afectadas las universidades nacionales que ofrecen la Licenciatura en Relaciones Internacionales, una carrera que ha demostrado un alto nivel de formación académica, preparando a jóvenes con vocación diplomática y compromiso cívico para presentarse al concurso del ISEN.

La existencia de estas carreras no sólo evidencia el interés creciente de nuestra juventud en la inserción internacional de la Argentina, sino que también consolida el principio de federalismo que debe guiar el acceso al Servicio Exterior. Muchos egresados y egresadas de nuestras universidades han competido con éxito en años anteriores, integrando actualmente el cuerpo diplomático nacional. La suspensión de nuevos ingresos y el vaciamiento presupuestario del ISEN frustran estas trayectorias y desalientan la participación de jóvenes del interior del país.

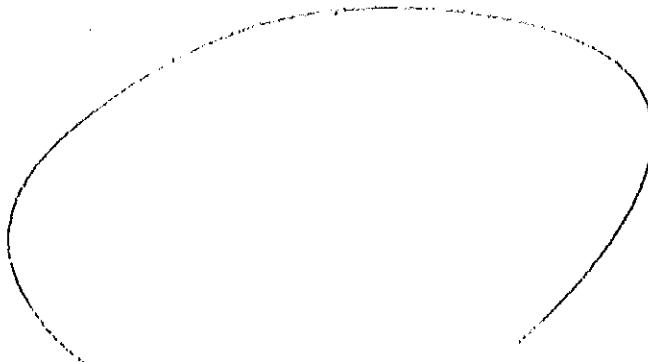
Por todo lo expuesto, agradezco el voto de mis pares para la aprobación de este proyecto.

EXPTE. D-

2754 /25-26



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.